

Bogotá, Noviembre 4 de 2022

INFORME FINAL

AUDITORÍA PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE

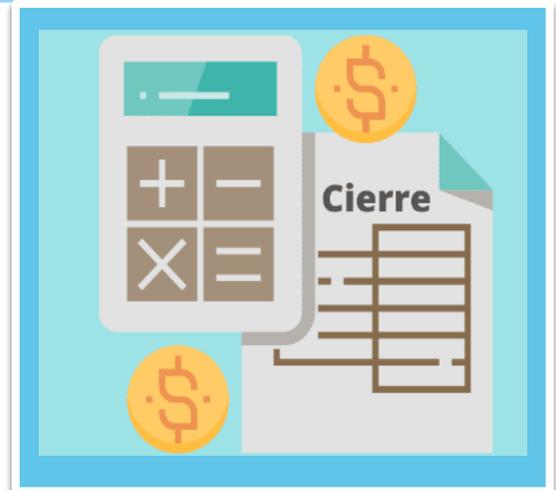


TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo.....	2
2. Contenido del informe.....	2
2.1 Alcance.	2
2.2 Justificación.....	2
2.3 Criterios.	2
2.4 Fortalezas.....	3
2.5 Desarrollo de la auditoría.	3
2.6 Análisis del control.....	5
2.7 Hallazgos	5

1. Objetivo.

Evaluar la efectividad de los controles establecidos en el proceso de Contabilidad y Costos con el fin de establecer la gestión del riesgo y, si es el caso, realizar recomendaciones que agreguen valor y aporten al logro de las metas del Procedimiento de Cierre Contable P-3-1-12 V5.

2. Contenido del informe.

2.1 Alcance.

Procedimiento Cierre Contable, en la gestión cumplida entre el 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2022.

2.2 Justificación.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función evaluadora e independiente, en desarrollo del plan de auditoría 2022, aprobado por Comité de Coordinación de Control Interno, incluyó la auditoría al proceso de Contabilidad y Costo, con el fin de evaluar la gestión del riesgo.

2.3 Criterios.

- Ley 298 de 1996
- Ley 1314 de 2009
- Resolución 354 de 2007 Por la cual se adopta el régimen de Contabilidad Pública
- Resolución 357 de 2008 Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable.
- Decreto 2674 de 2012 Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación
- Decreto 1068 de 2015
- leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016
- Resolución 533 de 2015
- Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016
- Resolución 182 de 2017
- Plan General de la Contabilidad Vigente
- Resolución 168 de 2020
- P-3-1-06 V9 Procedimiento Cierre Contable
- Manual de Políticas Contables 2018_2019
- Manuales, Instructivos y demás relacionados con el proceso

2.4 Fortalezas.

Disposición y colaboración por parte de los servidores públicos durante el desarrollo de la auditoría.

2.5 Desarrollo de la auditoría.

El día 3 de octubre de 2022 se realizó la reunión de apertura de la Auditoría, atendida por la señora Contador Público Yeinner Xiomara Peña Torres, Coordinadora Contabilidad y Costos (E) y los funcionarios de esta dependencia. Se dio a conocer el Plan de Auditoría y se firmó el acta de inicio.

Los profesionales en auditoría, para obtener el conocimiento de los procedimientos auditados, realizaron la prueba de recorrido, interactuando con las personas que laboraron en el mismo en el período transcurrido entre el 1 de enero al 31 agosto de 2022.

La evaluación realizada se realizó tomando como referente las reglas establecidas en el procedimiento P-3-1-06 V9 Cierre Contable

Mediante correo electrónico se realizó la solicitud escrita de:

- Check list (mayo, julio y septiembre), realizado para verificar el cumplimiento de las políticas contables.
- Relación de Ajustes realizados durante 1 enero de 2022 a 31 de agosto 2022.
- Inventarios realizados entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2022.
- Conciliación de inventarios y activos fijos.
- Verificación de los cálculos de depreciación y actualización de los valores de los bienes, procedimiento, término y vida útil de las políticas establecidas para propiedad, planta y equipo.
- Conciliaciones bancarias entre el 1 enero a 31 de agosto de 2022.
- Conciliación de operaciones recíprocas, (formato trimestral) y circularización a las entidades.
- Evidencia del cargue de las operaciones recíprocas.
- Notas a los estados financieros para la verificación de las revelaciones.
- Aclaración de la diferencia en la cuenta 11100600123 CTA 220-080-72008-9, teniendo en cuenta que el reporte cuenta tercero de INFORPO arroja un saldo diferente al reflejado en balance.
- Aclaración de la diferencia en la cuenta 151201001, teniendo en cuenta que el reporte cuenta tercero de INFORPO arroja un saldo diferente al reflejado en balance.
- Aclaración de la diferencia en la cuenta 152030001, teniendo en cuenta que el reporte cuenta tercero de INFORPO arroja un saldo diferente al reflejado en balance.

**INFORME FINAL
AUDITORIA PROCEDIMIENTO CIERRE
CONTABLE**

- Aclaración de la diferencia en la cuenta 290201001, teniendo en cuenta que el reporte cuenta tercero de INFORPO arroja un saldo diferente al reflejado en balance.
- Conciliación cuenta 13842600101 contratos Interadministrativos.
- Conciliación de la cuenta 13842600102 incapacidades por cobrar.
- Aclaración de la diferencia en la cuenta 240101001, teniendo en cuenta que el reporte cuenta tercero de INFORPO arroja un saldo diferente al reflejado en balance.
- Evidencia del cargue del CHIP a la página de la Contaduría General de la Nación
- Información Financiera por unidad de negocio.
- Deterioro de las cuentas por cobrar con corte 31 de agosto de 2022.
- Justificación de las diferencias entre balance INFORPO vs SIIF.

La presente auditoria verificó, analizó y evaluó la información contable del Fondo Rotatorio de la Policía en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2022. La fuente de la información primaria fue el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los documentos soportes del proceso contable almacenados de la entidad en el aplicativo Inforpo y en el archivo del proceso de Gestión Financiera.

Se evidenció que la entidad cumplió con oportunidad en el reporte de la información contable pública – convergencia en los tiempos estipulados para tal fin por la Contaduría General de la Nación en SIIF nación para el reporte de información mensual.

Se dio cumplimiento a la preparación y publicación de estados financieros, conforme definió la resolución 182 de 2017 y modificatorias de la Contaduría General de la Nación y ha acogido las recomendaciones dadas desde la OCI para la presentación de los mismos conforme la citada norma.

Imagen N° 1

The image shows two screenshots of the 'Web Entidad' portal. Both screenshots display the 'Historico de Envios' section for 'Fondo Rotario de la Policía Nacional' (23100000). The status is 'Estado: ACTIVO' and 'SubEstado: NINGUNO'. The data table in both screenshots is as follows:

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2022-07-03	CONSOLIDA DEL SALDO Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2022-04-30 14:48:53.0	2022-04-30 00:00:00.0	Analizado	ENLINEA	Categoría
	2022-07-03	CONSOLIDAR OPERACIONES RECIPROCAL CONVERGENCIA	2022-04-30 14:48:53.0	2022-04-30 00:00:00.0	Analizado	ENLINEA	Categoría
	2022-07-03	CONSOLIDAR OPERACIONES TRIBUTARIAS SIGNIFICATIVAS	2022-04-30 14:48:53.0	2022-04-30 00:00:00.0	Analizado	ENLINEA	Categoría
	2022-07-03	CONSOLIDAR OBRAS CIVILES	2022-04-30 14:48:53.0	2022-04-30 00:00:00.0	Analizado	ENLINEA	Categoría

Se evidenció en las verificaciones efectuadas en la presente auditoría que el Fondo Rotatorio de la Policía continuó con la aplicación del Régimen de Contabilidad Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la resolución 533 de 2015.

La información para la verificación de los puntos de riesgo del procedimiento se tomó;

- En el sistema local INFORPO se llevaron a cabo pruebas en el módulo GL de los reportes de cada una de las cuentas objeto de revisión durante el periodo auditado.
- En el sistema SIIF se realizaron pruebas para realizar el comparativo de los saldos reportados y los saldos que reposan en el sistema INFORPO
- Finalizada la auditoría el equipo evaluó las evidencias aportadas y elaboró el informe con los siguientes resultados:

2.6 Análisis del control

N/A

2.7 Hallazgos

1. En la revisión se evidenció que la conciliación y seguimiento de las cuentas de balance se hace de manera aleatoria, en el caso de la cuenta por cobrar por concepto de Incapacidades, las cuentas recaudos por clasificar con terceros y recaudos por clasificar sin tercero, presentan saldos al 31 de agosto de 2022 que tienen más de tres años en los reportes.

El procedimiento de cierre contable en la actividad N° 12 establece: *“Realizar conciliación y seguimiento de las cuentas del balance (...)”*

Cuando se deja de realizar la conciliación o depuración de las cuentas de balances se puede afectar la cuantía de los saldos y, por ende, el reconocimiento; situación que podría afectar la razonabilidad de los estados financieros. Lo anterior se origina por la falta de conciliación y depuración oportuna de las cifras reflejadas en los estados financieros. (Ver anexo 1).

2. En la revisión realizada a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, propiedad planta y equipo y a los inventarios no se encontró que se les aplique el deterioro, para el caso existen cuentas con edades mayores a un año.

La NIC 36. Deterioro de los Activo, cita: *todos los activos por su naturaleza pueden sufrir deterioro, situación que debe ser reconocida por la contabilidad.*

La NIC 2 deterioro de los inventarios, cita: *es necesario realizar correcciones de valor de los inventarios cuando el precio de adquisición o costo de producción de los mismos sea mayor que su valor neto realizable.*

Incumplimiento del manual de políticas contables 6.18 Inventarios (...), 6.6 Propiedad Planta y equipo (...).

**INFORME FINAL
AUDITORIA PROCEDIMIENTO CIERRE
CONTABLE**

Cuando las cuentas referenciadas pierden valor por deterioro se deja de utilizar el mecanismo señalado en las NIC para reconocerlo. Lo que implica que las pérdidas en el valor de las mismas sean calificadas como irreversibles y la entidad deberá castigar, en un mismo período, el monto acumulado por estos conceptos.

3. Con corte 31 de agosto de 2022 se realizó el comparativo entre los balances que genera el sistema INFORPO y el SIIF, encontrándose diferencias en cuentas del activo, pasivo, patrimonio y cuentas de orden así:

Cuadro N° 1

Código	Descripción	Saldo Final SIIF	Saldo INFORPO	Diferencia
131790	OTROS SERVICIOS	-	41.820.899.502,87	(41.820.899.502,87)
163707	Maquinaria y equipo	980.200,00	2.585.985,75	(1.605.785,75)
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	31.505.600,00	(31.505.600,00)
164001	Edificios y casas	5.649.738.681,95	20.944.185.827,37	(15.294.447.145,42)
165504	Maquinaria industrial	533.476.805,52	13.993.309.668,81	(13.459.832.863,29)
165511	Herramientas y accesorios	306.684.514,31	467.420.878,32	(160.736.364,01)
165522	Equipo de ayuda audiovisual	699.827.849,48	743.000.301,44	(43.172.451,96)
165590	Otra maquinaria y equipo	557.553.663,89	865.215.332,64	(307.661.668,75)
166501	Muebles y enseres	670.607.941,05	888.836.211,20	(218.228.270,15)
167002	Equipo de computación	1.702.418.605,76	1.759.560.341,82	(57.141.736,06)
167502	Terrestre	2.419.659.850,55	2.512.459.850,55	(92.800.000,00)
167506	De elevación	624.770.440,00	825.985.066,00	(201.214.626,00)
168002	Equipo de restaurante y cafetería	31.626.146,73	77.785.619,73	(46.159.473,00)
168501	Edificaciones	(540.670.008,15)	(1.257.000.244,67)	716.330.236,52
168504	Maquinaria y equipo	(1.487.110.448,95)	(6.329.535.625,73)	4.842.425.176,78
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(792.911.549,49)	(929.663.914,66)	136.752.365,17
168507	Equipos de comunicación y computación	(3.166.855.920,02)	(3.192.672.123,20)	25.816.203,18
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	(1.844.519.630,55)	(1.982.745.084,40)	138.225.453,85
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(19.503.913,20)	(28.046.916,74)	8.543.003,54
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	(62.723.007,93)	(95.719.105,55)	32.996.097,62
197007	Licencias	3.789.558.597,40	3.865.644.914,75	(76.086.317,35)
197008	Softwares	5.070.414.938,73	5.115.748.081,77	(45.333.143,04)
197507	Licencias	(3.622.002.075,77)	(3.652.277.277,03)	30.275.201,26
197508	Softwares	(488.479.941,68)	(531.039.761,02)	42.559.819,34
249055	Servicios	6.212.229,95	41.827.111.732,82	(41.820.899.502,87)
290201	En administración	149.324.307.226,23	167.900.841.823,37	(18.576.534.597,14)
310506	Capital fiscal	283.031.496.524,41	287.006.383.155,57	(3.974.886.631,16)
310901	Utilidad o excedentes acumulados	30.409.496.051,55	31.908.579.717,44	(1.499.083.665,89)
310902	Pérdidas o déficits acumulados	(4.486.958.671,83)	(4.475.461.678,50)	(11.496.993,33)
912002	Laborales	402.346.794,49	27.888.002,54	374.458.791,95
912004	Administrativos	44.495.877.351,03	566.244.789,00	43.929.632.562,03
930617	Propiedades, planta y equipo	1.345.530.404,76	-	1.345.530.404,76
930618	Otros activos	1.446.329.317,22	-	1.446.329.317,22
930806	Bienes	22.032.045.129,67	-	22.032.045.129,67
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(44.898.224.145,52)	(594.132.791,54)	(44.304.091.353,98)
991502	Bienes recibidos en custodia	(1.345.530.404,76)	-	(1.345.530.404,76)
991510	Recursos administrados en nombre de terceros	(23.478.374.446,89)	-	(23.478.374.446,89)

**INFORME FINAL
AUDITORIA PROCEDIMIENTO CIERRE
CONTABLE**

Se solicitó a la coordinación de contabilidad justificar y soportar las diferencias, la respuesta se dio en este sentido:

- *“Como es de su conocimiento la Fábrica de Confecciones no es de propiedad de la entidad, sino que se encuentra en calidad de administración por parte del FORPO, por lo tanto, obedeciendo al concepto No.200211– 29142 de 2002 emitido por la Contaduría General de la Nación, se hace necesario llevar estados financieros independientes con las operaciones propias de la FACON.*
- *Teniendo en cuenta que la FACON no tiene naturaleza jurídica, el FORPO reporta ante la Contaduría General de la Nación todas las operaciones relacionadas con ingresos, gastos y costos a nombre de FORPO.*
- *De acuerdo a lo establecido por la Policía Nacional y la Contaduría General de la Nación, los activos de la FACON no deben ser reportados por parte de la entidad-FORPO, toda vez que pertenecen a la Fábrica de confecciones y por ende es la Policía Nacional, quien tiene la obligación de reportarlos a través de la Dirección de Bienestar social.*

Conforme lo anteriormente expuesto, es preciso indicar que es nuestro sistema contable interno Oracle están incluidos todos los activos de la Fábrica de confecciones, para efectos de información y tener discriminado todo lo que corresponde a la Fábrica, pero en el sistema SIF para la elaboración y presentación de los estados financieros para la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, la entidad debe realizar la siguiente depuración al momento de generar el Balance así:

ACTIVOS:

- *Se debe restar la cuenta 13179000101 “Movimientos recíprocos FACON – FORPO” y a su vez la contrapartida 24905500135 “Cuenta corriente FACON”*
- *La presentación de toda la cuenta 16 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” se quita los activos de Fábrica, dejando solo los que corresponden a FORPO*
- *La presentación de toda la cuenta 1970 “INTANGIBLES”, 1975 “AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)” se quita los que corresponde a Fábrica, dejando solo los que corresponden a FORPO.*

El argumento expuesto por los responsables del proceso hace referencia al concepto que se aplica para hacer las correcciones en las diferencias presentadas; no obstante cada ajuste debe estar soportado en un documento, el cual no fue entregado como evidencia solicitada por esta auditoría.

Para que una partida sea reconocida en los estados financieros debe cumplir con lo siguiente:

Definición del elemento correspondiente y cumplir los criterios para su reconocimiento.

**INFORME FINAL
AUDITORIA PROCEDIMIENTO CIERRE
CONTABLE**

4. Se realizó análisis a las cuentas que representan mayor porcentaje de los estados de situación financiera y resultados con corte 31 de agosto de 2022, se evidenció que en el reporte cuenta tercero generado desde el módulo GL algunos saldos no concuerdan con respecto a las cuentas de balance así:

Cuadro N° 2

Código	Descripción	Saldo Balance SIF 31-08-22	%	Saldo Inforpo - Reporte Cta Tercero	Diferencia
111006001	Cuenta de ahorro	11.457.891.769,68	1,9608%	14.278.250.251,66	(2.820.358.481,98)
138426001	Pago por cuenta de terceros	13.142.731.980,42	2,2491%	13.142.731.980,42	-
141521001	Préstamos de consumo	209.379.683.741,00	35,8305%	209.379.683.741,00	-
151201001	Materias primas	37.450.228.003,07	6,4087%	106.453.080.519,29	(69.002.852.516,22)
152030001	Prendas de vestir y calzado	27.366.615.159,67	4,6832%	(6.425.393.741,08)	33.792.008.900,75
160501001	Urbanos	5.472.789.480,28	0,9365%	5.472.789.480,28	-
164001001	Edificios y casas	5.649.738.681,95	0,9668%	5.649.738.681,95	-
164018001	Bodegas	9.204.932.770,11	1,5752%	9.204.932.770,11	-
190801002	En administración dtn - scun	222.404.881.628,01	38,0595%	222.404.881.628,01	-
195102001	Edificaciones	22.855.706.979,93	3,9112%	22.855.706.979,93	-
197008001	Softwares	5.070.414.938,73	0,8677%	5.115.748.081,77	(45.333.143,04)
240101001	Bienes y servicios	21.073.813.540,44	7,8019%	20.034.533.888,88	1.039.279.651,56
240720001	Recaudos por clasificar	16.241.752.967,42	6,0130%	16.241.752.967,42	-
244501001	Venta de bienes	142.067.799.541,98	52,5958%	142.067.799.541,98	-
244502001	Venta de servicios	11.865.972.366,35	4,3930%	11.865.972.366,35	-
270101001	Civiles	4.915.173.897,00	1,8197%	4.915.173.897,00	-
290102001	Anticipos sobre convenios y acuerdos	65.527.791.482,00	24,2594%	65.527.791.482,00	-
290201001	En administración	149.324.307.226,23	55,2822%	169.396.128.357,37	(20.071.821.131,14)
420414001	Prendas de vestir y calzado	38.811.096.255,12	72,37%	38.811.096.255,12	-
439090001	Otros servicios	1.852.762.179,00	3,45%	1.852.762.179,00	-

**INFORME FINAL
AUDITORIA PROCEDIMIENTO CIERRE
CONTABLE**

480201001	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	807.659.802,12	1,51%	807.659.802,12	-
480290001	Otros ingresos financieros	10.879.531.209,50	20,29%	10.879.531.209,50	-
480826001	Recuperaciones	700.042.162,11	1,31%	700.042.162,11	-
510101001	Sueldos	3.234.079.524,00	25,5783%	3.234.079.524,00	-
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	300.650.400,00	2,3778%	300.650.400,00	-
510701001	Vacaciones	278.766.331,00	2,2048%	278.766.331,00	-
510702001	Cesantías	418.061.997,00	3,3064%	418.061.997,00	-
510705001	Prima de navidad	312.988.081,00	2,4754%	312.988.081,00	-
510890001	Otros gastos de personal diversos	287.753.838,37	2,2758%	287.753.838,37	-
511113001	Vigilancia y seguridad	517.158.650,64	4,0902%	517.158.650,64	-
511125001	Seguros generales	1.446.724.807,49	11,4421%	1.446.724.807,49	-
511179001	Honorarios	460.911.907,60	3,6453%	460.911.907,60	-
512009001	Impuesto de industria y comercio	263.237.000,00	2,0819%	263.237.000,00	-
536004004	Maquinaria industrial	410.647.296,33	3,2478%	410.647.296,33	-
536803001	Administrativas	281.120.427,33	2,2234%	281.120.427,33	-

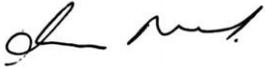
Se solicitó a la coordinación de contabilidad aclaración de la diferencia en las cuentas antes mencionadas frente al reporte cuenta tercero del sistema INFORPO.

En respuesta el Grupo contabilidad informa:

“El reporte cuenta tercero de INFORPO arroja un saldo diferente al reflejado en balance, razón por la cual se ha solicitado en varias oportunidades a la oficina de telemática arreglarlo, lo cual no ha sido posible a la fecha, puesto que no hay contrato de soporte, según lo informado por ellos, sin embargo por parte de esta coordinación se realizan las verificaciones de los movimientos de cada cuenta a través del sistema Oracle, módulo GL- Contabilidad - consulta cuenta.”

Con fundamento en la respuesta del Grupo de contabilidad se evidencia que la situación presentada obedece a una condición externa, generada por el módulo contable de INFORPO. La situación implica la ejecución de procedimientos manuales que afectan la veracidad de los saldos reportados en estados financieros.

5. En la revisión del manual de políticas contable del Fondo Rotatorio de la Policía se evidenció que está fundamentada en la Resolución 533 de 2015, las actualizaciones introducidas por la Contaduría General de la Nación en las resoluciones 425 de 2019, 036 de 2021, 167 de 2020, 211 de 2021, 193 de 2020 no han sido adoptado por la entidad.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Economista Omar Antonio Pereira Góez Jefe Oficina de Control Interno  Cont. Pub. Patricia Jazmín Pérez Aparicio Profesional Oficina Control Interno.	 Economista Omar Antonio Pereira Góez Jefe Oficina de Control Interno	 Economista Omar Antonio Pereira Góez Jefe Oficina de Control Interno